

**Oficio Nro. MDG-VDG-SDG-2023-0056-OFICIO**

**Quito, D.M., 22 de febrero de 2023**

**Asunto:** Insistencia al Oficio Nro. MDG-VDG-2022-0144-OF

Magister  
Patricia Andrade Baroja  
**Directora de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal**  
**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento esta Cartera de Estado el 30 de diciembre de 2022 dirigió el Oficio Nro. MDG-VDG-2022-0144-OF con el objetivo de conocer los avances de los acuerdos que la Fiscalía General del Estado suscribió con las organizaciones sociales el 30 de septiembre del 2022 en la mesa Nro. 9: Seguridad, Justicia y Derechos.

El Ministerio de Gobierno, a través de esta Subsecretaría realiza el seguimiento de lo acordado y ha organizado mesas de implementación, en estos espacios las organizaciones sociales han manifestado su preocupación por el avance de los acuerdos con otras funciones del Estado, en este sentido solicito, gentilmente, se informe a este despacho sobre la implementación de acuerdos que lleva la Fiscalía General del Estado de la mesa antes mencionada.

Adjunto el acta suscrita de la Mesa de Seguridad, Justicia y Derechos donde se encuentran los acuerdos de responsabilidad de las instituciones de las distintas funciones del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Pltgo Alfonso Sebastian Salazar Nicholls  
**SUBSECRETARIO DE GOBERNABILIDAD**

Anexos:

- acta\_de\_cierre\_justicia\_seguridad\_y\_derechos-comprimido\_compressed0312800001676572937.pdf

Copia:

Señor Magíster  
Mario Francisco Cuvi Santacruz  
**Viceministro de Gobernabilidad**

Señora Socióloga  
Ana Cristina Flores Espinoza  
**Especialista Social**

af/af/ac